

EDITORIAL

Con este tercer número continuamos la misión jurídica que se ha impuesto con rigor científico y entusiasmo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cuya elaboración se ha contado como siempre con el decidido apoyo del señor rector, doctor Miguel García Bustamante, y del señor decano, doctor Ricardo Martínez Quintero. Al igual que con el entusiasta concurso del Comité Editorial y siempre recordando la labor desarrollada por nuestro primer director, el doctor Gustavo Coronado Pinto.

Consiste esta misión en estimular y difundir un encuentro de investigadores, profesores y estudiosos del Derecho con el designio de contribuir al desarrollo de un diálogo de saberes que enriquezca el pensamiento jurídico colombiano y, en una perspectiva más amplia, el iberoamericano. De este diálogo la comunidad académica de nuestra Universidad saldrá necesariamente reforzada y también enriquecida con una variedad temática que va de lo jurídico, lo político y lo social a lo universal.

En el presente número hay gran diversidad y alcance de tareas que deben mover a los lectores a profundas reflexiones, tomando en cuenta que la revista desea contribuir con criterio veraz, serio y objetivo al conocimiento del Derecho y de las Ciencias Sociales. Materias en las que hoy se presentan artículos que han sido el resultado original de investigaciones que pasaron por el cedazo de evaluaciones hechas por pares que certificaron la calidad y originalidad de las contribuciones recibidas y aquí publicadas. A estos les sirvieron de criterios la calidad científica, la calidad editorial, la continuidad y una proyección que se ha ido extendiendo progresivamente hacia la internacionalización.

Esta revista es, en consecuencia, un espacio de expresión, comunicación y relación entre la Facultad y la Universidad, a la par que un medio de intercambio de trabajos con academias internacionales. De esta manera, a través de ella se puede conocer la producción teórica, el pensamiento y los resultados de investigaciones de otras universidades, de comunidades académicas dedicadas al examen en profundidad de lo socio-jurídico, bajo una perspectiva de pluralismo, de diversidad de enfoques teóricos y de estímulo a los estudios interdisciplinarios.

La revista Misión Jurídica sigue y seguirá luchando por la proyección social del conocimiento no solo en el plano interno sino también en el externo, empleándose en una vasta difusión nacional e internacional, a través del canje. Con esta empresa, participa la revista en la construcción del sentido histórico de los sueños que se han propuesto realizar tanto la Universidad como su Facultad de Derecho.

Orlando Solano Bárcenas
Editor